La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales
(UICN-ORMACC)

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para el

LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE DE LOS INDICADORES DE IMPACTO Y EFECTO A NIVEL DE HOGAR Y COMUNITARIO

del proyecto

Fortalecimiento de la Resiliencia de los Medios de Vida ante el Cambio Climático en las Cuencas Altas del Altiplano de Guatemala

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	3 meses
Disponibilidad:	Inmediata
Supervisión:	Dafne Edith Domínguez Especialista en Planificación, Monitoreo y Evaluación Unidad de Gestión del Proyecto (UGP-UICN)

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

1.1. Sobre la UICN:

La UICN, Unión International para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo.

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a gobiernos, ONG, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización medioambiental global más grande y más antigua del mundo, con más de 1,300 miembros de gobiernos y ONG, y alrededor de 15,000 voluntarios expertos en unos 160 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados, y ONG alrededor del mundo.

Con más de 1,100 profesionales en 45 oficinas alrededor del mundo, durante más de 30 años la Oficina Regional de la UICN para México, América Central y el Caribe (ORMACC) implementa y ejecuta proyectos junto a miembros y aliados en su mayoría de países de la región, ya sea en comunidades locales específicas y pueblos indígenas o en áreas de trabajo que incluyen más de un país o incluso zonas terrestres, costeras o marinas. En Guatemala, la UICN cuenta con una oficina Nacional, donde se implementa y ejecutan programas, y/o proyectos en coordinación con los miembros y organizaciones gubernamentales como: Ministerio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Instituto Nacional de Sismología, Meteorología, Vulcanología, y Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), así como otras dependencias del gobierno y ONG que tienen relación con los recursos naturales.

1.2. Sobre el Proyecto:

El proyecto “Fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida ante el cambio climático en las cuencas altas del Altiplano de Guatemala” es ejecutado por la UICN, en conjunto con el MARN, INAB, MAGA e INSIVUMEH,

con el apoyo de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG) y el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (IARNA-URL).

El objetivo del proyecto es reducir los impactos del cambio climático en el ciclo hidrológico en cuencas hidrográficas del Altiplano de Guatemala, mediante el escalamiento de acciones de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).

El proyecto alcanzará sus objetivos por medio de tres componentes interconectados:

a. **Gestión integrada de cuencas climáticamente inteligente adaptada al contexto local del Altiplano**, como un elemento central liderado por el Gobierno de Guatemala a través de programas de incentivos forestales, y complementado por el Fondo Verde para el Clima para incrementar la capacidad institucional. Se realizarán acciones de restauración en microcuencas hidrográficas clave, cuya degradación en el contexto del cambio climático amenaza el suministro de servicios ecosistémicos básicos (principalmente el agua) lo que reduce aún más los medios de vida de las comunidades presentes y futuras. Este componente tiene como objetivo: *Mejorar la gestión territorial y promover la mejora de políticas públicas con base en la evidencia*.

b. **Sistemas de gestión de cuencas dirigido por comunidades promovidos a través de subvenciones**. Este resultado se enfoca en la implementación de acciones climáticas por parte de comunidades en áreas prioritarias. Las principales actividades en este componente son: a) adjudicación y ejecución de donaciones medianas a organizaciones comunitarias de segundo nivel; b) adjudicación y ejecución de pequeñas subvenciones para organizaciones de base. Este componente tiene como objetivo: *Fortalecer e incrementar la participación comunitaria en la adaptación basada en ecosistemas, con un enfoque en la participación efectiva de mujeres, pueblos indígenas y otros sectores vulnerables*.

c. **Entrega de información climática a los agricultores y otros interesados para la gestión de cuencas**, que mejore las prácticas y programas agrícolas y el uso del agua, con un enfoque en una mejor recolección, interpretación y difusión de información climática confiable para que los productores locales la apliquen en las prácticas agrícolas, forestales y agrosilvícolas, así como en la gestión de los recursos hídricos y la restauración del paisaje. Este componente busca mejorar la recopilación, interpretación y difusión de información climática fiable para su aplicación a prácticas agrícolas, agroforestales y forestales adaptadas por los productores locales, y para la gestión y restauración del recurso hídrico a nivel del paisaje. Este componente tiene como objetivo: *Reducir la vulnerabilidad de eventos a través de mejorar el conocimiento de las amenazas hidroclimáticas y de las acciones que se deben tomar para afrontarlas*.

Las metas del proyecto son: beneficiar a 132,000 personas y restaurar o mejorar el manejo de 22,500 hectáreas de bosque o sistemas agroforestales para la provisión de servicios ecosistémicos. Las áreas definidas para las acciones del proyecto incluyen la parte alta de las cuencas Samalá, Chixoy, Coyolate y Motagua (áreas de recarga hídrica), en los departamentos de Quetzaltenango Chimaltenango, Totonicapán, Quiché y Sololá. Se priorizaron 24 microcuencas, las cuales conforman cuatro territorios, tal como se muestra en la siguiente figura:

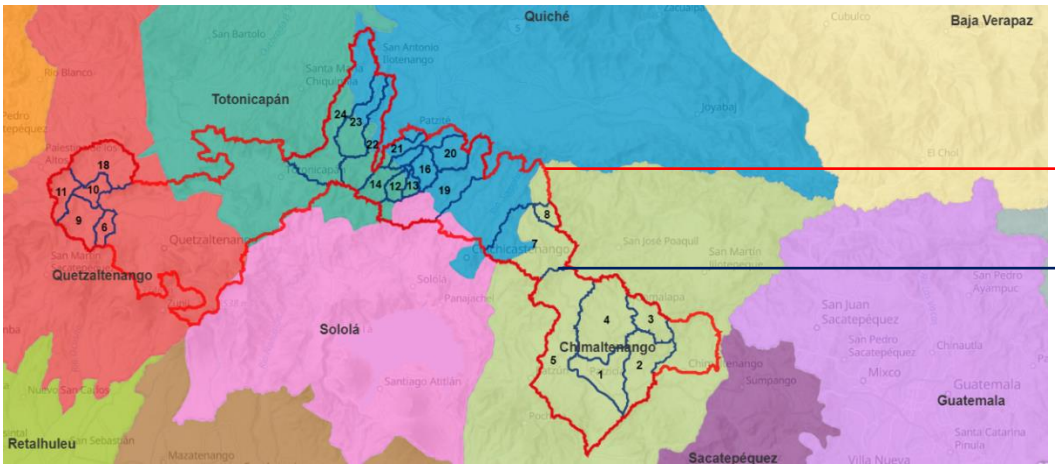

Figura 1. Microcuencas priorizadas en el Proyecto Altiplano Resiliente.

1.3. Sistema de indicadores para la evaluación de impacto y efecto:

El proyecto se evaluará en tres momentos: línea base (al inicio del proyecto), evaluación intermedia (a los 3.5 años de iniciado el proyecto) y evaluación final (tres meses antes de la finalización del Proyecto). Con base en el marco lógico del proyecto, se definieron indicadores en varios niveles, desde indicadores de impacto (para el objetivo general del proyecto) y de efecto (para resultados), hasta indicadores de seguimiento para los productos y de monitoreo para las actividades del proyecto. Esto se muestra en el esquema siguiente:

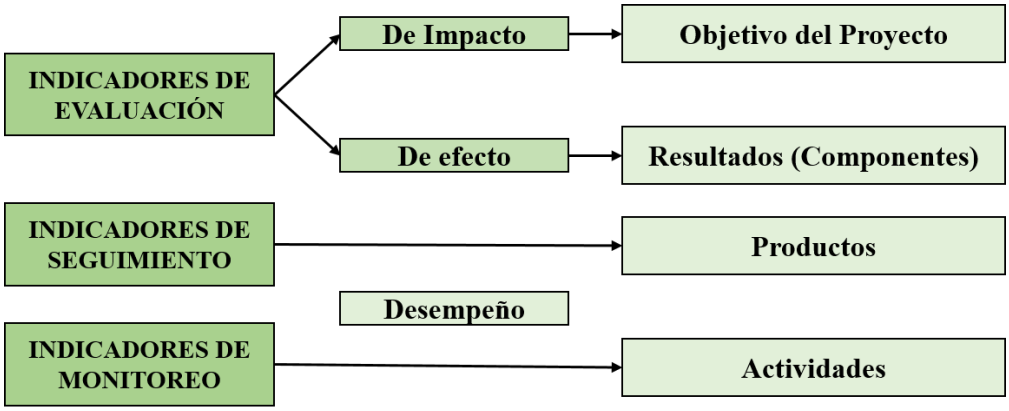

Figura 2. Esquema del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto.

A corto plazo, se evaluarán los indicadores de impacto y de efecto en su línea base del proyecto, acorde al siguiente esquema:

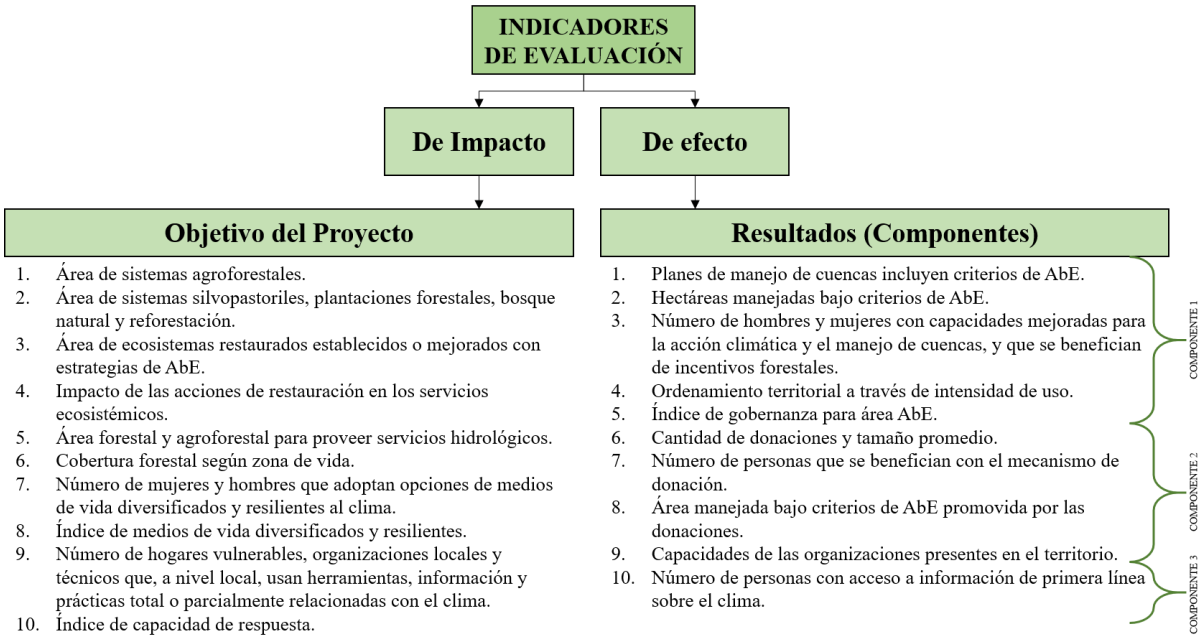

Figura 3. Resumen de indicadores para la evaluación de efecto e impacto del proyecto.

Los indicadores se han agrupado según la metodología general de estimación: a) según fuentes de datos estadísticos e información geográfica, b) según métodos para modelación biofísica y c) según métodos basados en encuestas a nivel de hogar y entrevistas con actores clave; esto, acorde al siguiente cuadro:

Indicadores a estimar según fuentes de datos estadísticos e información geográfica	Indicadores a estimar según métodos de modelación biofísica	Indicadores a estimar según métodos basados en encuestas a nivel de hogar y entrevistas con actores clave
1. Área de sistemas agroforestales. 2. Área de sistemas silvopastoriles, plantaciones forestales, bosque natural y reforestación. 3. Área de ecosistemas restaurados establecidos o mejorados con estrategias de AbE. 4. Área forestal y agroforestal para proveer servicios hidrológicos. 5. Cobertura forestal según zona de vida. 6. Planes de manejo de cuencas incluyen criterios de AbE. 7. Hectáreas manejadas bajo criterios de AbE. 8. Número de hombres y mujeres con capacidades mejoradas para la acción climática y el manejo de cuencas, y que se benefician de incentivos forestales. 9. Ordenamiento territorial a través de intensidad de uso.	Impacto de las acciones de restauración en los servicios ecosistémicos, los cuales se componen de: 1. Erosión potencial del suelo. 2. Balance hidrológico. 3. Producción de agua. 4. Recarga local. 5. Rendimiento de agua estacional.	**1.** Número de mujeres y hombres que adoptan opciones de medios de vida diversificados y resilientes al clima. **2.** Índice de medios de vida diversificados y resilientes. **3.** Número de hogares vulnerables, organizaciones locales y técnicos que, a nivel local, usan herramientas, información y prácticas total o parcialmente relacionadas con el clima. **4.** Índice de capacidad de respuesta. **5.** Número de personas con acceso a información de primera línea sobre el clima. **6.** Índice de gobernanza para área AbE.

Los presentes Términos de Referencia (TdR) son para el consultor o equipo de consultores que estimarán los cinco indicadores correspondientes con la medición del impacto y de efecto a estimar según métodos basados en encuestas a nivel de hogar y entrevistas con actores clave, estos se componen de los siguientes indicadores (exceptuando el índice de gobernanza para área AbE):

1. Número de mujeres y hombres que adoptan opciones de medios de vida diversificados y resilientes al clima.
2. Índice de medios de vida diversificados y resilientes.
3. Número de hogares vulnerables, organizaciones locales y técnicos que, a nivel local, usan herramientas, información y prácticas total o parcialmente relacionadas con el clima.
4. Índice de capacidad de respuesta.
5. Número de personas con acceso a información de primera línea sobre el clima.

El proceso de estimación de la línea base tendrá el acompañamiento del equipo de C4ED (*Center for Evaluation and Development*), para desarrollar el proceso de evaluación de Impacto en Tiempo Real Orientada al Aprendizaje (LORTA por sus siglas en inglés *Learning-oriented Real-time Impact Assessment*). C4ED y la UGP-UICN proveerán el tamaño de la muestra y el modelo muestreal (incluyendo las comunidades a ser muestreadas). De igual manera, se proveerá una primera versión de cuestionario, el cual se analizará y acordará en su versión final con el consultor/a.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

2.1. Objetivo General:

Estimar la línea base que permita por un lado establecer el valor inicial, cuantitativo y/o cualitativo de los indicadores relacionados a personas, miembros de hogares, miembros de comunidades y personal técnico de instituciones, para medir ulteriormente el desempeño y la eficacia hacia el logro de resultados y objetivos del proyecto; y por el otro, generar la metodología e información necesaria para el diseño y futura medición y comparación a medio término y al final de la intervención del proyecto de los indicadores priorizados.

2.2. Específicos:

a. Desarrollar una encuesta a nivel de hogares y comunidades, que cubra las 24 microcuencas seleccionadas (tratamiento), así como comunidades ubicadas en por lo menos 10 microcuencas testigo, para un total de por lo menos 1,800 encuestas a hogares ubicados en el altiplano occidental.

b. Estimar los siguientes cinco (5) indicadores de impacto y efecto en las 24 microcuencas priorizadas por el proyecto (Anexo 2: Listado de microcuencas priorizadas):

i. Número de mujeres y hombres que adoptan opciones de medios de vida diversificados y resilientes al clima.
ii. Índice de medios de vida diversificados y resilientes.
iii. Número de hogares vulnerables, organizaciones locales y técnicos que, a nivel local, usan herramientas, información y prácticas total o parcialmente relacionadas con el clima.
iv. Índice de capacidad de respuesta.
v. Número de personas con acceso a información de primera línea sobre el clima.

c. Desarrollar un informe detallado, analítico de los resultados obtenidos, incluyendo la descripción del proceso de estimación de la línea base, considerando como mínimo el siguiente contenido:

i. La metodología de cálculo por cada indicador, considerando los formatos de encuestas y los protocolos otorgados por la UGP-UICN y las recomendaciones recibidas de C4ED; así como la definición de las herramientas, técnicas y equipo necesario que permita el levantamiento de información documental y de campo para la línea base, tomando en consideración las medidas de salud y seguridad necesarias en el marco de la pandemia por Covid-19.
ii. Diseño de la base de datos de las mediciones, adecuadamente desagregadas según los protocolos solicitados; las mediciones deberán ser confiables;
iii. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos del levantamiento de la línea base, así como recomendaciones para la medición de medio término y final.
iv. Sistematizar y consolidar la información documental y de campo obtenida, que sustente la estimación de los indicadores y como insumos para la generación de futuras mediciones comparables e informes de monitoreo y evaluación.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1. Base de datos a nivel de hogares y actores clave.	**1.1.** Un informe con la Base de Datos de por lo menos 1,800 hogares ubicados en comunidades seleccionadas por la UGP-UICN en la zona de influencia del Proyecto. Deberá desagregarse según la encuesta propuesta y según formato otorgado por la UGP-UICN. Debe contener como mínimo, los apartados siguientes: Introducción, objetivos, metodología, resultados (aspectos cualitativos y cuantitativos), conclusiones, recomendaciones para futuras mediciones, bibliografía y anexos (verificadores del trabajo de campo, fotografías de alta calidad en archivo separado y en .jpg o .png). IMPORTANTE: se deberán adjuntar todas las encuestas generadas.
2. Estimación de los indicadores.	**2.1.** Un documento que contenga los protocolos con la estimación de los indicadores siguientes: o Número de mujeres y hombres que adoptan opciones de medios de vida diversificados y resilientes al clima: Es el total de personas que han establecido alguno de los sistemas productivos manejados bajo criterios de AbE incluyendo sistemas agroforestales, silvopastoriles, plantaciones forestales, bosque natural con fines de producción, reforestación con fines de restauración, y bosque natural con fines de protección. Se considerarán los productores que puedan o no, estar dentro del programa de incentivos forestales gubernamentales; y la tenencia de la tierra. o Índice de medios de vida diversificados y resilientes: Este indicador está basado en la metodología UICN-CIAT y considera criterios relacionados al cambio climático aplicado por medio de encuestas en puntos focales a nivel de hogares de las comunidades. Se define a través de la evaluación de siete dimensiones de análisis: 1) Características socioeconómicas del hogar, 2) Migración, 3) Fuentes de agua y percepciones sobre disponibilidad y calidad, 4) Disponibilidad y acceso a los alimentos, 5) Aprovechamiento de recursos naturales, 6) Vulnerabilidad al cambio climático, y 7) Producción agrícola.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
	○ Número de hogares vulnerables, organizaciones locales y técnicos que, a nivel local, usan herramientas, información y prácticas total o parcialmente relacionadas con el clima: Se busca evaluar los productores capacitados en la generación, uso y aprovechamiento de datos para para mejorar su capacidad de respuesta ante riesgos climáticos. También se espera medir la percepción del riesgo del cambio climático por parte de los hogares y líderes comunitarios, el conocimiento de respuestas a los efectos del cambio climático, a partir de la información de sistema de alerta temprana tomando en cuenta la existencia de los sistemas de alerta temprana en el territorio. ○ Índice de capacidad de respuesta: Utilizado por el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna) de la Universidad Rafael Landívar, 2020. El índice permite evaluar las capacidades de los hogares que forman parte de la muestra del área priorizada y no priorizada del mismo en término de: 1) la percepción del riesgo del cambio climático de los hogares, 2) el conocimiento de respuestas a los efectos del cambio climático de los hogares, 3) la utilización de información de sistema de alerta temprana, y 4) la existencia de un sistema de alerta temprana funcionando en la comunidad. ○ Número de personas con acceso a información de primera línea sobre el clima: Es el total de personas a quienes se les ha brindado herramientas e información relacionada con eventos hidrometeorológicos, y que han sido capacitadas en la generación, uso y aprovechamiento de datos en el ámbito del manejo de recursos para mejorar su capacidad de respuesta a nivel comunitario, tomando en cuenta a los hogares vulnerables. NOTA: El informe deberá contener, como mínimo: Introducción, metodología, resultados, interpretación, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos (protocolos de los indicadores con sus respectivas memorias de cálculo y verificadores del trabajo de campo). Los protocolos deberán ser presentados a la UGP-UICN y a las contrapartes institucionales del Proyecto.
3. Informe final consolidado de Línea Base.	**3.1.** Un Informe Final que describa el proceso completo, los resultados e interpretación de la línea base, considerando los ajustes y correcciones que se realizaron durante el desarrollo del trabajo. Debe contener como mínimo: Introducción, objetivos, metodología, resultados (aspectos cualitativos y cuantitativos), interpretación, conclusiones, recomendaciones para futuras mediciones y para las acciones del Proyecto, bibliografía y anexos (protocolos de los indicadores corregidos con sus respectivas memorias de cálculo, verificadores del trabajo de campo, fotografías de alta calidad en archivo separado y en .jpg o .png). **3.2.** Un Archivo Digital que contenga: los indicadores estimados, desagregados para cada una de las 24 microcuencas. El archivo digital incluirá, además: documentos bibliográficos, bases de datos, mapas, imágenes u otra fuente de información que fundamente la línea base estimada. Para este apartado se deberá codificar cada tipo de fuente y cada documento según considere necesario y según se citen en los protocolos. **3.3.** Una presentación en PowerPoint que resuma el proceso metodológico y principales resultados obtenidos de la estimación de indicadores, conclusiones y recomendaciones.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de propiedad intelectual concebidos o realizados por el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora en el curso de la prestación de los servicios, le pertenecerán a la UICN. No obstante, UICN según corresponda, hará el debido reconocimiento a la autoría de los consultores y/o firma consultora.

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS:

5.1. Actividades y programación:

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	QUINCENAS Y MESES							
		Ene		Feb		Mar		Abr	
1. Base de datos a nivel de hogares.	Realizar una reunión con la UGP-UICN y C4ED para coordinar acciones.								
	Validar los cuestionarios de encuestas.								
	Capacitación a encuestadores.								
	Realizar trabajo de campo y desarrollo de encuestas.								
	Desarrollar monitoreo de calidad de datos.								
	Preparar informe y presentar resultados a la UGP-UICN para revisión.								
2. Estimación de los indicadores.	Realizar una reunión con la UGP-UICN y C4ED para validar avances.								
	Revisar y analizar documentación.								
	Estimar la línea base para los indicadores.								
	Sintetizar los resultados en los protocolos por indicador.								
	Desarrollar la memoria de cálculo.								
	Preparar informe y presentar resultados a la UGP-UICN para revisión.								
3. Informe final descriptivo de Línea Base.	Realizar las correcciones que se soliciten.								
	Desarrollar el informe final y sus anexos.								
	Sistematizar los protocolos desarrollados y sus memoria de cálculo.								
	Sistematizar las referencias bibliográficas utilizadas.								
	Desarrollar la presentación sintetizada del proceso.								
	Preparar informe y presentar resultados a la UGP-UICN para revisión.								

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE DE PAGO
1. Base de datos a nivel de hogares.	5 de marzo	20%
2. Estimación de los indicadores.	29 de marzo	50%
3. Informe final consolidado de línea base.	12 de abril	30%
	TOTAL:	**100%**

NOTAS IMPORTANTES:

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
- Es importante mencionar que el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

6. PERFIL TÉCNICO:

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere del siguiente perfil (todo verificable):

a. Profesional con licenciatura en una carrera social o técnica asociada a manejo de recursos naturales, agricultura, ciencias biológicas, economía o similar.

b. Estudios de posgrado relacionados a la naturaleza de esta consultoría, deseable.

c. Al menos cinco (5) años de experiencia en la participación en iniciativas relacionadas a proyectos de desarrollo, de conservación, restauración forestal, gestión de agua.

d. Al menos cinco (5) años de experiencias previas en el levantamiento de información de línea base a través de encuestas en particular en zonas rurales con poblaciones en condiciones vulnerables de Guatemala (mujeres, indígenas, jóvenes, personas con discapacidad, entre otros).

e. A menos tres (3) años de experiencias en diseño, manejo y procesamiento de datos con métodos estadísticos adaptados a variables cuantitativas y cualitativas.

f. Hablar el idioma maya de la región (K'iche', K'akchiqel y/o Mam), deseable.

g. Excelente capacidad de interpretación y redacción de documentos técnicos, trabajo en equipo para reunir, sistematizar y analizar datos cualitativos y cuantitativos, manejo de estadística para cálculo de muestra e informes de tendencias.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA:

Se realizará una convocatoria abierta y pública. Los consultores o empresas interesadas deben enviar una carta de interés (Anexo 1: Modelo de carta de interés), copia del CV y la propuesta técnica y financiera. Los consultores o empresas podrán solicitar los protocolos de los indicadores los cuales serán facilitados por la UGP-UICN (dafne.dominguez@iucn.org).

Los consultores o empresas deberán presentar lo siguiente:

7.1. En caso de ser un/a consultor/a individual:

El/la consultor/a deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando en REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, lo siguiente:

a. Copia de Documento de Identificación Personal (DPI) o pasaporte (en caso de ser extranjero).
b. Copia de factura legal y vigente a ser utilizada para el cobro de honorarios.
c. Copia de Hoja de Vida.
d. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia (Anexo 1: Modelo de carta de interés).

7.2. En caso de tratarse de una Empresa u Organización Consultora:

La Empresa Consultora deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando en REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, lo siguiente:

a. Copia de registro legal de la empresa u organización.
b. Copia del documento de identificación del representante legal.
c. Copia de factura legal y vigente a ser utilizada para el cobro de honorarios.
d. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor.
e. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia (Anexo 1: Modelo de carta de interés).

7.3. Propuesta Financiera:

Firmada por la persona o empresa proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales en quetzales, en números y letras.

7.4. Propuesta Técnica:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR, esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión. Con base en los protocolos de indicadores que se proveerán, la propuesta técnica debe contener como mínimo, lo siguiente:

a. Metodología de Trabajo: El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinaría y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos, deberá reflejar el valor agregado del trabajo del equipo consultor.
b. Cronograma de Actividades: El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una empresa, organización o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá incluir de forma específica:

c. Responsable de la consultoría.

- **d.** Composición del equipo consultor, especialidad de cada integrante.
- **e.** Rol y responsabilidad en las actividades y productos de cada integrante de acuerdo con los TdR.

8. PLAZO Y COORDINACIÓN:

El plazo de esta Consultoría será de 3 meses para completar los productos técnicos, más dos meses adicionales para aspectos administrativos, los cuales no se incluyen en la estimación de la oferta financiera.

Se deberá coordinar periódicamente con la Especialista en Planificación, Monitoreo y Evaluación (supervisora inmediata), quien a su vez coordinará con el resto de la UGP-UICN, contrapartes gubernamentales y socios implementadores, la presentación y validación de resultados. Se proveerá al /los consultores/empresa la información pertinente disponible, y se facilitaran los contactos para poder realizar el trabajo en forma satisfactoria.

Se deberán considerar presentaciones de avances al menos una vez por mes, con el fin de validar el trabajo realizado en cada etapa; deben considerarse reuniones de trabajo con personas clave para lograr el cumplimiento de los objetivos de esta consultoría.

Deben considerarse visitas de campo y se solicita que se tomen todas las medidas necesarias de prevención del Covid-19, tanto entre el equipo consultor de trabajo, como con las personas a quienes se entrevistará personalmente. Así mismo se debe considerar en caso necesario, metodologías de trabajo y recolección de datos virtuales.

Los pagos de cada producto serán realizados una vez aprobados formalmente los informes finales por la supervisora inmediata, a entera satisfacción de la UICN.

9. OTROS GASTOS:

Todo el gasto de esta consultoría deberá ser incluida en la propuesta financiera, considerando honorarios, gastos de traslados, viáticos, gastos de oficina, de prevención por contagio de Covid-19, entre otros gastos que se consideren necesarios. El/la consultor/a o Empresa Consultora tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país. Además, es necesario contar con seguro médico y de vida, al día; así como es necesario cubrir los gastos por cargas bancarias por posibles transferencias.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- **a.** Propuesta Técnica que incluya metodología y cronograma: 50%
- **b.** Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 30%
- **c.** Propuesta Económica que incluya todos los gastos (los honorarios deberán estar separados de los gastos operativos) que involucre la realización de este trabajo: 20%.

11. ENVÍO DE LA PROPUESTA:

La carta de interés, Hoja de Vida y propuesta técnica y financiera deberá mandarse a: SofiaMariela.Madrigal@iucn.org, bajo la referencia "LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE" a más tardar el miércoles 10 de febrero de 2021.

Anexo 1. Modelo de Carta de Interés

Rellene la información en azul:

Lugar, y fecha

A:
UICN, Unión International para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [**nombre del/de la profesional**], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para el LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE para el proyecto Fortalecimiento de la Resiliencia de los Medios de Vida ante el Cambio Climático en las Cuencas altas del Altiplano de Guatemala, ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma:

Nombre completo (del/ de la profesional o representante legal):